

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 495028 “SUMINISTRO DE SUMINISTRO DE MATERIALES FUNGIBLES Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA FLOTA DE DRONES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.954,15 € (IVA incluido).

En Sevilla, siendo las 9:00 horas del 21 de Noviembre de 2025, Manuel García Herrera en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 20 de Noviembre de 2025 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 5 de Noviembre de 2025

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA
1	PROVIDEO SEVILLA SL	06/11/2025 13:40
2	DRONE PLUS GROUP SL	10/11/2025 23:29
3	ATYGES INGENIERIA, S.L.LABORAL	15/11/2025 23:56
4	AL TOP TOPOGRAFIA SA	18/11/2025 11:03

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica acuerda solicitar subsanación a los licitadores y de la documentación que se relaciona a continuación, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP).

ORDEN	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	PROVIDEO SEVILLA SL	Debe aportar: Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado según Anexo II del PCAP.
2	ATYGES INGENIERIA, S.L.LABORAL	Debe aclarar discrepancia entre precios unitarios y valores totales en su oferta económica.



La subsanación solicitada debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día 21 de Noviembre de 2025, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MANUEL GARCIA HERRERA		21/11/2025 13:36:24	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwINazACOBzsV2j0IIV2I26xiZE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS						
	Licitador	Empres as mismo grupo	Importe oferta	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Incurre en valores anormales
1	A	NO	0,05 €	0,05 €	0,05	SÍ
2	B	NO	0,07 €	0,07 €	0,07	NO
3	C	NO	6,00 €	6,00 €		NO
4	D	NO	0,08 €	0,08 €	0,08	NO
5	E	NO	0,06 €	0,06	0,06	NO

nº Ofertas	5	4	5
Precio más bajo	0,05 €	0,05 €	0,05 €
Precio más alto	6,00 €	0,08 €	6,00 €
Precio medio 1	1,25 €	0,07	1,25 €
Precio medio + 10%	1,38 €		
Precio medio -10%	1,13 €	0,06	
Oferta inferior a 20% a la otra (sólo para 2 of	No aplica		
Oferta inferior a 25% del presupuesto de licita	No aplica		
			8,30



ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

Hoja de cálculo, clasificando los valores obtenidos en orden decreciente

Página 4/4

MANUEL GARCIA HERRERA		21/11/2025 13:36:24	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwINazACOBzsV2j0IIV2l26xiZE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	